



el Sr. Presid. de la Prov. del Comen. y S.º Jom. de Armas
de que fe suscribio.

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

P. S. D. S.

Josual Ybarra

de Castilla

[Handwritten flourish]

Señor de 15 de Febrero. Y esta diez de la mañana del presente
dia se reunieron los Sr. de Ayunt.º de esta Villa (D)
Vista en las Salas Capitulares en union del Sr.º
mandante de Armas de la misma, p.º dar cumplimiento
a lo acordado en la sesion anterior en la parte
que no lo estaba ya, y habiendose visto presente
p.º el Sr.º Jom.º el impreso que habia recibido del
Sr.º Jom.º Jefe de la Prov.º por el que declaraba a la
Prov.º en estado de sitio y sugeto por consig.º todas
las autoridades y personas a la Militar, publica
do q.º fue otro bando impreso loquedo ante Ayunt.º han
bien al Sr.º Jom.º de Armas interino y en tal
concepto a este Sr.º corresponde la ejecucion de
lo acordado bajo su responsabilidad, sin perjui
cio de la cooperacion y auxilio que se le pro
veio por la Municipalidad. A lo acordado
el Ayuntam.º firmamos el Sr.º Presid.º y d.

